



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL  
Nº 077-2015-GR-JUNIN/GGR.**

Huancayo, 11 JUN 2015

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

**VISTO:**

El Acuerdo Regional Nº 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015.

El Convenio Nº 026-2015-GRJ/GGR para el Financiamiento de Estudios de Pre Inversión suscrito con la Municipalidad Provincial de Jauja, de fecha 14 de mayo del 2015.

El Oficio Nº 307-2015- A/MPJ, de fecha 04 de mayo del 2015, suscrito por el Abog. Ivan Fernando Torres Acevedo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja.

El Memorándum Nº 754-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 27 de mayo del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Regional Nº 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de los Gobiernos Locales, para el cofinanciamiento de Estudios de Pre Inversión, Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras, y en el cual se encuentra considerada la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Jauja por el monto de S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles.

Que mediante Convenio Nº 026-2015-GRJ/GGR para el Financiamiento de Estudios de Preinversión suscrito con la Municipalidad Provincial de Jauja, de fecha 14 de mayo del 2015, se establece los términos y condiciones para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Formulación de Estudios de Preinversión, así como para establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes. El costo total para la Formulación de Estudios de Preinversión es de S/.1'400,000.00 Nuevos Soles, de acuerdo al detalle siguiente: Estudio Nº 1 "Nuevo Hospital de la Provincia de Jauja de Nivel II-2" S/. 500,000.00 Nuevos Soles; Estudio Nº 2 "Sistema de Drenaje Pluvial de la Zona Urbana de la Provincia de Jauja" S/. 500,000.00 Nuevos Soles; Estudio Nº 3 "Mejoramiento a Nivel de Asfaltado del Circuito Turístico del Valle de Yacus II – Carretera Jauja, Pancan, Yauli y San Pedro de chunan" S/. 400,000.00 Nuevos Soles.

Que mediante Oficio Nº 307-2015- A/MPJ, de fecha 04 de mayo del 2015, suscrito por el Abog. Ivan Fernando Torres Acevedo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja, solicita el cumplimiento y ejecución de Acuerdo Regional Nº 154-2015-GRJ/CR, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad

Doc. 1020831  
Exp. 0727473

Provincial de Jauja por la suma de S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles, para lo cual adjunta: copia de DNI, copia de Credencial del representante legal de la comuna, e indica el número de Cuenta Corriente N° 0431-009471 del Banco de la Nación.



Que mediante Memorándum N° 754-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 27 de mayo del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ, manifiesta que en atención al Acuerdo Regional N° 113-2015-GRJ/CR y Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR se ha habilitado presupuesto en la cadena presupuestaria: Secuencia Funcional N° 0355, para atender las transferencias financieras a favor de la Municipalidad Provincial y Distritales de Jauja, cuyo presupuesto asciende a S/. 1'839,970.00 Nuevos Soles.

Que, siendo necesario autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Jauja por el monto de S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Formulación de Estudios de Preinversión.



Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.

#### SE RESUELVE:



ARTICULO 1º.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Jauja por el monto de S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Formulación de Estudios de Preinversión, en mérito al Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015 y al Convenio N° 026-2015-GRJ/GGR de fecha 14 de mayo del 2015, de acuerdo al detalle siguiente:

#### Formulación de Estudios de Preinversión:

Estudio N° 1: "Nuevo Hospital de la Provincia de Jauja de Nivel II-2" S/. 500,000.00 Nuevos Soles.

Estudio N° 2: "Sistema de Drenaje Pluvial de la Zona Urbana de la Provincia de Jauja" S/. 500,000.00 Nuevos Soles.

Estudio N° 3 "Mejoramiento a Nivel de Asfaltado del Circuito Turístico del Valle de Yacus II – Carretera Jauja, Pancan, Yauli y San Pedro de chunan" S/. 400,000.00 Nuevos Soles.

Siendo la Transferencia Financiera afectado presupuestalmente, de acuerdo a lo siguiente:

MNEMONICO	:	0355
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
ESPECIFICA DEL GASTO	:	2.4.2.3.1.3
Monto	:	S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles

Depositar a Cta.Cte.

: 0431-009471

**ARTÍCULO 2º: LIMITACION AL USO DE RECURSO,** Los Recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo anterior, no podrá ser destinado, bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.

**ARTÍCULO 3º: TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Municipalidad Provincial de Jauja y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. JAVIER YAURI SALOME  
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYQ 11 JUN 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL